ACTA N°280: En la ciudad de Puerto Madryn, a los siete días del mes de marzo de 2024, siendo las 12:16 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: el Dr. Ricardo Gabilondo y las Dras. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne y Mercedes Alberdi Torrejón. Contando además con la presencia del Dr. Sergio Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

- 1) Aumento de cuota de Colegiación según JUS de 03/2024. Inicia el tratamiento de este punto el señor presidente indicando que corresponde definir cuándo se aplicará el aumento del valor del JUS publicado en la página del Poder Judicial, que rige a partir del día 1° de marzo de 2024. Tras deliberar al respecto, se resuelve aplicar el mismo a partir de la cuota mayo de 2024, fijando el valor de la misma en \$12.802 para los abogados noveles y en \$19.203 para los matriculados no noveles.
- 2) Modificaciones en la matrícula: Pedido de inscripción de la Dra. Lucía Mercedes D'AGOSTINO. Suspensión de la Dra. Nancy Elizabeth DIAZ por art. 58°, 2do párrafo. Inicia el tratamiento de este punto el Dr. Gabilondo poniendo a consideración de los miembros del Directorio presentes, en primer lugar, la aprobación de la inscripción de la Da. Lucía Mercedes D'AGOSTINO, luego de haber verificado que la solicitante cumplimentó con la presentación de la totalidad de los requisitos exigidos en la Ley de Colegiación XIII N°11 para el otorgamiento de la matrícula, aprueban por unanimidad la solicitud de inscripción de la profesional. En segundo término, el Sr. presidente expone que la suspensión de la Dra. Nancy Elizabeth DIAZ se produce por deuda de la colega, por el art. 58 de la Ley de Colegiación XIII N°11, 2do. Párrafo, que indica que la falta de pago de doce cuotas mensuales, se interpretará como abandono del ejercicio profesional y dará lugar a que el Directorio suspenda el ejercicio profesional de la matrícula, debiendo comunicar esta situación a los restantes Colegios Públicos y al Superior Tribunal de Justicia. Con lo cual, se aprueba la suspensión.
- 3) Elecciones de F.A.C.A. el día 15/03/24 en C.A.B.A. Toma la palabra el señor presidente para comentar que el viajará a Buenos Aires para participar del acto eleccionario de la F.A.C.A., señala que ésta es la elección que quedó

pendiente del año anterior, la cual no se puedo llevar a delante por la presentación de una medida cautelar. Señala que se mantienen las mismas dos listas que estaban presentadas en el primer acto eleccionario. Toma la palabra la Dra. Willatowski para señalar que las dos listas que se presentan son la Lista Unidad Federal -la cual representa a la conducción actual- y la Lista Integración y Cambio. La opinión del Dr. Gabilondo es que la lista oficialista, Unidad Federal, es la que le parece más seria, ya que los representantes actuales siempre han estado atentos, han apoyado el Colegio y se han hecho eco de los reclamos; considera que en lo particular no tiene nada que observarles. Toma la palabra la Dra. Willatowski para reafirmar que la composición de esta lista es la que le parece mejor, ya que hay seis representantes de la Patagonia. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes acuerdan con acompañar con el voto a la lista oficialista.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 12:45 hs.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN